



PSOE

**POR UNA PAC
MÁS SOCIAL,
JUSTA Y
SOSTENIBLE**

POR UNA PAC MÁS SOCIAL, JUSTA Y SOSTENIBLE

ANTECEDENTES.

La Política Agraria Europea (PAC) es una de las políticas más antiguas de la Unión Europea. Se inició en los años 50 con el objetivo de atender a los problemas de **escasez de alimentos** a una población que salía de la Segunda Guerra Mundial.

A lo largo de los años ha sufrido 5 grandes reformas, la de 1.992, la Agenda 2.000, la de 2.003, el chequeo de 2.009 y la actual. Cada reforma ha tratado de atender a **distintas problemáticas**: existencia de graves excedentes comunitarios, ampliación a los países de Europa Central y Oriental denominados PECOS, Acuerdos Internacionales marcados por la Organización Mundial de Comercio, Conferencia de Desarrollo Rural, problemas medioambientales, financieros, etc.

Ahora **Europa tiene que abordar entre otros grandes retos** como la salida del Reino Unido de la Unión, los problemas de la ampliación, el reto migratorio, los acuerdos con terceros, los problemas financieros y por ello, con sólo dos años de aplicación de la PAC actual, se ha abierto un debate sobre su futuro tendente según la Comisión a su modernización y a su simplificación. Es evidente que los propósitos superan los objetivos anunciados.

LA PAC 2014-2020

La PAC vigente pretende dar respuesta a los **22 millones de agricultores y trabajadores agrícolas europeos** que demandan una remuneración justa por su dedicación y a los 500 millones de consumidores que exigen alimentos seguros y producidos de forma sostenible y con garantías de bienestar animal.

La última reforma estableció, como elementos generales para su aplicación en los distintos estados, algunas **importantes novedades** como la conversión de las ayudas dissociadas en un pago básico a la hectárea elegible, la definición de “agricultor activo”, el pago verde o “greening”, el establecimiento de procedimientos de redistribución y lo que se conoce como el “proceso de convergencia”.

Por otra parte la pac actual **consolida el sistema de los dos pilares**, el primero que financia las ayudas directas y el segundo para el desarrollo rural. y por último se elimina todas las medidas de control de la oferta-cuotas lácteas y en breve las de azúcar- agrupando en la de OCM única los instrumentos para hacer frente a crisis de precios o perturbaciones del mercado.

Se aprobó con un presupuesto total de **408.310 millones de euros** de los cuales 308.730 millones son para pagos directos y medidas de mercado (Primer Pilar) y los otros 99.580 millones se destinan al Desarrollo Rural. El presupuesto de la PAC también financia la reserva de crisis, la investigación agraria, la ayuda alimentaria y otras partidas.

El presupuesto, pese a ser importante, no es exagerado y es comparable con el que dedican otras economías equivalentes, EEUU, Suiza, etc. y ha disminuido tanto en cifras absolutas como en relación al presupuesto total de la Unión. Actualmente representa el 0,34% frente al 0,54 de épocas anteriores.

Esta última reforma es la que ha dejado un **mayor margen de flexibilidad** en su aplicación a los Estados. Se limitó a distribuir el presupuesto y dejar gran libertad para su aplicación. El resultado es que existen grandes y graves diferencias entre unos y otros Estados que afectan a la competitividad de algunos sectores.

Esta PAC debe ser reformada y en el Partido Socialista Obrero Español somos conscientes de que el modelo actual de PAC está siendo muy contestado y por tanto apoyamos su revisión.

LA PAC EN ESPAÑA

En España, las **tres últimas reformas de la PAC**, la de 2.003 que estableció un nuevo sistema de ayudas directas a los agricultores dissociadas de la producción (Pago Único, asignado en función de las ayudas recibidas en un periodo de referencia), la del 2.009, que profundizó en el desacoplamiento de las ayudas y la de 2.013 para el periodo actual 2.014-2.020, han generado grandes debates y controversias.

La PAC para España es un asunto de trascendental importancia puesto que viene a **regular la actividad de un sector estratégico** para nuestro país. España tiene un sector agroalimentario muy potente con una producción de 45.000 millones de euros con una **oferta alimentaria cada vez más dinámica y competitiva** que permite dar salida a nuestras producciones y situarlas en mercados cada vez más diversificados.

La PAC es clave para asegurar el futuro de nuestra Agricultura y el medio Rural. Nos jugamos en torno a 5.000-5.500 millones de euros anuales para pagos directos que suponen el 21,41 % de la Renta Agraria Española (con grandes diferencias entre sectores y territorios) y 8.300 millones de euros para Desarrollo Rural.

La baja renta de los agricultores (evidente en términos relativos en toda Europa), y la brecha con el resto de los sectores económicos, motiva su **gran dependencia de las ayudas de la PAC** y la absoluta necesidad de la misma para mantener la actividad de este sector estratégico para la producción de

bienes públicos, de bienes de primera necesidad, de la conservación de los recursos naturales y de su potencial productivo, así como para asegurar el equilibrio poblacional y territorial.

Con la PAC se financian las ayudas directas para más de **900.000 beneficiarios** con su influencia en la rentabilidad de muchas explotaciones y sectores agrarios, y se financian también las políticas de modernización de explotaciones, mejora de infraestructuras agrarias (regadíos, caminos, concentración, etc.), desarrollo de la industria agroalimentaria, diversificación en el medio rural (LEADER), incorporación de jóvenes, políticas de igualdad, medio natural, etc.

El **Gobierno del Partido Popular**, con su mayoría absoluta y con la complicidad de las Comunidades Autónomas gobernadas por su partido impuso en España un **modelo de aplicación poco social** renunciando a aplicar en nuestro país las medidas más progresistas de los Reglamentos Europeos.

El Gobierno del Partido Popular ha desdibujado totalmente la propuesta de **definición de Agricultor Activo** para evitar a los “cazaprims”, ha renunciado a establecer topes máximos de ayudas por perceptor, no ha querido establecer pagos redistributivos para reforzar las ayudas a las primeras hectáreas, no ha establecido ayudas para zonas con especiales dificultades como las de montaña, o la dehesa, etc. Se empeñó en mantener un sistema de “derechos históricos” consolidando de esta forma todas las injusticias del modelo anterior.

El resultado es que en España **el 20% de los beneficiarios de la PAC reciben el 70% de las ayudas** y se está constatando cada vez más el incremento del número de beneficiarios con escasa vinculación con el sector agrario. Tampoco al gobierno español utilizó al máximo las previsiones de destinar el 15% del presupuesto a ayudas acopladas dejando fuera a sectores muy necesitados de las ayudas.

Por eso **España debe liderar los debates sobre la reforma de la PAC**, porque necesitamos una Política Agraria Europea que comprenda y se adapte a la gran diversidad de cultivos y producciones, tipos de agricultor, estructura de la propiedad, variabilidad climática, etc. En caso contrario tendremos que asumir lo diseñado por otros países y sufrir, como hasta ahora, cómo quedaban fuera de un adecuado tratamiento sistemas de producción típicamente españoles como la “dehesa”.

UNA NUEVA PAC ES POSIBLE

El PSOE considera necesario abrir con el Gobierno de España, con el de las Comunidades autónomas y con todos los interlocutores sociales un debate serio y riguroso sobre el futuro de la PAC, que permita a España asumir una posición consensuada para su defensa ante las Instituciones Europeas.

La próxima PAC debe hacer frente a los retos que tiene el sector agroalimentario español y europeo que con la reglamentación actual no lo está consiguiendo.

Para el PSOE una nueva PAC debería afrontar con decisión los siguientes **desafíos**:

- **La pérdida de rentabilidad del sector productor** que tiene que soportar un incremento permanente de los costes de producción frente a una caída de los precios en origen, situación que está arruinando a miles de agricultores y ganaderos sin que nadie haga algo para impedirlo. Se está expulsando del sector a pequeños y medianos agricultores y ganaderos en beneficio de grandes operadores que concentran derechos de producción y tierras.
- **El relevo generacional** que debe convertirse en una prioridad irrenunciable así como la **plena incorporación de la mujer**. El campo se está envejeciendo y no lo podemos consentir.
- **El desequilibrio en la cadena de valor agroalimentaria** en la que el productor, las cooperativas y las pequeñas industrias agroalimentarias se muestran indefensos ante el poder de la gran distribución.
- **La volatilidad de los precios en origen** a la que no se puede hacer frente por la desaparición de los instrumentos de mercado.
- **Los problemas de despoblamiento del medio rural** que continúa en un proceso imparable en los últimos años y los de **las zonas con limitaciones naturales** (zonas de montaña o desfavorecidas o con figuras de protección). Las ayudas deben contribuir al mantenimiento de un medio rural vivo, que custodie el medio ambiente, el paisaje y la biodiversidad.
- **La apuesta por un modelo de agricultura sostenible desde el punto de vista, social, económico y medio ambiental**. Una apuesta de la política agraria por la economía social (cooperativas), por el empleo, (titulares de las explotaciones y trabajadores por

cuenta ajena). Un compromiso con una producción sostenible y que haga un uso racional de los recursos, que controle la contaminación y se adapte al cambio climático y a su mitigación. Y un compromiso con una agricultura competitiva que tenga la seguridad y calidad alimentaria, en la investigación y en la innovación sus principales perspectivas.

- **El exceso de burocracia** deriva en costes elevados tanto para agricultores como para las administraciones públicas y da lugar a un modelo ineficiente.

Y para este debate el PSOE considera imprescindible incluir las siguientes **propuestas**:

- **NI UN EURO MENOS EN EL PRESUPUESTO AGRARIO.** La PAC requiere un presupuesto suficiente y garantizado como único medio para conseguir los objetivos propuestos. Es el momento de reclamar una recuperación del presupuesto perdido en las últimas negociaciones. Debe mantenerse la estructura actual de dos pilares. Un Primer Pilar para pagos en forma de apoyos básico a los ingresos de los productores a través de un sistema de pagos directos y un Segundo que financie los Programas de Desarrollo Rural.
- **UNA APUESTA POR LA AGRICULTURA PROFESIONAL.** Todos son importantes pero los profesionales de la agricultura y los que viven y trabajan en el medio rural son los prioritarios. Debe aprobarse una definición de “Agricultor activo” basada en criterios de renta y empleo y actividad generada.
- **ASEGURAR EL RELEVO GENERACIONAL Y LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER.** Mediante el establecimiento de nuevos y más comprometidos incentivos para la incorporación de jóvenes. Es evidente que lo hecho hasta ahora no ha sido suficiente. También deben reforzarse las políticas de igualdad en el medio rural para dar a la mujer el papel que le corresponde.
- **LUCHA CONTRA LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES Y EL DESPOBLAMIENTO.** Proponiendo nuevas medidas para atajar los grandes vacíos demográficos que se están produciendo en amplias zonas rurales españolas. Se incorporarán medidas para fijar población en las zonas con debilidades naturales, principalmente a las de montaña y los territorios con riesgo de despoblación severa.

- **UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE AYUDAS DIRECTAS.** La nueva PAC debe generar nuevos derechos ligados al mantenimiento de las rentas de los agricultores y al logro de objetivos de interés público tanto en el primer como en el segundo pilar. Hay que evitar la especulación con los derechos e introducir criterios para su asignación de carácter social, vinculados al empleo generado y otros factores. Hay que introducir criterios de progresividad y tope máximo de ayudas.
- **REEQUILIBRIO DE LA CADENA ALIMENTARIA.** Para reforzar la posición negociadora de los productores en la cadena de valor. Para ello será necesario que las instituciones europeas asuman este reto y no lo dejen en manos de cada Estado, así como permitir excepciones en la normativa de competencia para adaptarla a las peculiaridades del sector agrario.
- **RECUPERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MERCADO.** Para poder actuar contra la volatilidad de precios en algunos sectores que proteja a los productores frente a las perturbaciones del mercado. La nueva PAC debe incorporar mecanismos de prevención y gestión de crisis, estableciendo indicadores básicos actualizables en función de costes de producción que determinen la entrada en crisis de cualquier sector y la inmediata activación de medidas correctoras.
- **CREACIÓN DE SEGUROS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS RENTAS DE LOS PRODUCTORES.** Con plena compatibilidad con el actual Plan de Seguros Agrarios español deberá incorporarse a la PAC un sistema que permita al agricultor asegurar su renta, que haga efectivas las indemnizaciones cuando la renta de la explotación sea inferior a una renta de referencia determinada.
- **VERTEBRACIÓN DEL SECTOR.** Reforzar las medidas de apoyo a entidades asociativas, organizaciones de productores e interprofesionales para promover la concentración de la oferta.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Mejorando las obligaciones y exigencias ambientales y reconciliando el medio ambiente con la agricultura. El denominado “pago verde” debe reorientarse y tomar un nuevo protagonismo en la lucha contra el cambio climático. “La agricultura no es el problema, puede ser la solución”.

La PAC debe contribuir al mantenimiento de los ecosistemas singulares de nuestro país, como la dehesa, y en lo relativo a zonas con alto riesgo (aridez, erosión, desertificación, etc.) la agricultura

debe ser su principal barrera. La PAC debe apoyar los cultivos que contribuyen a la fijación de CO₂.

- **ACUERDOS COMERCIALES.** El principio de reciprocidad es irrenunciable. La agricultura europea y española no puede ser moneda de cambio en la negociación de acuerdos bilaterales con terceros. La Unión Europea es la región del mundo con mayores cuotas de seguridad alimentaria y de bienestar animal y no debe renunciar a ello en aras de una globalización mal entendida.
- **DESARROLLO RURAL.** La política de Desarrollo Rural (Segundo Pilar) debe mantenerse y reforzarse. El sistema actual de asignación de fondos a Programas de Desarrollo Rural que impulsen cada una de las Comunidades Autónomas es el adecuado.

Hay que exigir a la Administración General del Estado que distribuya los fondos con criterios objetivos y que recupere su compromiso de cofinanciación de dichos programas al 50%, como fue hasta que el Gobierno del Partido Popular lo redujo al 30% recortando recursos al medio rural en una cuantía de 2.000 millones de euros en la actual programación 2.014-2.020.

- **PROGRAMAS DE I+D+i.** El presupuesto agrario debe financiar programas de investigación e innovación en todos los ámbitos de la agricultura, técnicas de producción, tratamientos de plagas o enfermedades, industria agroalimentaria, uso del agua y lucha contra el cambio climático.
- **SIMPLIFICACIÓN.** La simplificación de la PAC no debe ser como hasta ahora un slogan sino un compromiso, la realidad es que la PAC lejos de simplificarse se ha complicado en exceso generando gastos desproporcionados para agricultores y para las administraciones.

Propugnamos una PAC menos burocrática y más efectiva en el control del gasto público, con un marco legislativo claro y estable que de seguridad jurídica a todos los operadores del sector y les permita tomar decisiones estratégicas para su crecimiento y consolidación.

23 de marzo de 2017